DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.294] *Buenos Aires, Viernes 9 de Enero de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA *DEL JORNAL DO COMMERCIO.*

Lóndres 10 de Octubre de 1845.

Cartas de Faenza del 29 de Setiembre dan mas pormenores sobre el movimiento de Remini. El dia 23 á las 4 de la tarde reunióse en la Plaza del Corso mucha gente armada de fusiles. Las autoridades pusieron luego la guarnicion bajo las armas y poco despues marcharon para la Plaza del teatro 100 carabineros y 300 soldados de línea. Los carabineros yendo á reconocer la posicion de los liberales, fueron atacados por estos en las calles. Despues de haberse batido por espacio de una hora, quedó el resultado incierto, cuando la tropa de línea, que hasta entonces se habia conservado pasiva, dió media vuelta á la izquierda y fué á ponerse del lado de los insurgentes. El pueblo y la tropa fraternizaron y nombraron un gobierno provisorio. Al dia siguiente las Villas de S. Archangelo y Savignano adhirieron al movimiento. En Pesaro, Perugio y Ascoli reinaba la mayor agitacion. El dia 24, al llegar la noticia de los sucesos de Remini, gran número de refugiados atravesó la frontera de Toscana y entró en el territorio pontifical en Modigliano, adonde luego se le reunieron algunos patriotas del interior, comandados por el Conde P. si de Faenza, por los Condes de Biancoti de Bagnacavallo y muchos voluntarios de Castel Bolognese, comandados por el Conde Beltrami. Marcharon entonces de frente en número de 300 y acamparon en casa de Sandretti, á cuatro leguas de Faenza. A la noche atacaron el puerto de Le Balze y desarmaron los empleados de la Aduana. El dia 25 mandaron emisarios á las Villas mas próximas, para sondar el ánimo de los habitantes, que supieron despues no les era favorable. El dia 26 tuvieron noticia de que algunos de sus partidarios, entre ellos el Conde de Golfarelli, habian caido presos en Forli.—El dia 26 trataron de organizarse y en la mañana siguiente intencionaron marchar á Brisighella sobre el Ravena; mas habiendo crecido mucho el rio, no podian salir de Le Balze.—En la madrugada del dia 28 las guardias avanzadas dieron la señal de aproximacion de un cuerpo de tropas suizas y carabineros, en la direccion de Faenza, y los insurgentes salieron á atacarlos. El tiroteo habia durado algun tiempo y los suizos comenzaron á retirarse, cuando los insurgentes fueron flanqueados por un batallon de voluntarios de Brisghela y obligados á abandonar el campo, retirándose para las montañas de Toscana. Segun las últimas noticias habian llegado ellos en columnas á las montañas de Ceparano y San Casiano y todavia estaban acampados en el territorio pontifical.

En la misma ocasion entró otro cuerpo de insurgentes por Pistoja y se reunió á otro grupo á poca distancia de Boloña. Estos dos bandos se componen de 200 hombres.

El corresponsal de Faenza agrega en un Postscripto con fecha 29, que se oia el estruendo de la artilleria del lado de Ravena y que Bacnacavallo y Russi han dado su pronunciamiento el dia 27. *(Times).*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E., el adjunto Decreto que en Sesion de la fecha ha tenido á bien sancionar la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independen y 16 de la Confederacion Argentina—

DECRETO—

Artículo 1.°—Apruébanse las elecciones para Representantes por la Ciudad para la 23.ª Legislatura por la que resultan electos Representantes los Sres. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Manuel de Irigoyen, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe Elortondo Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio Torres, D. Bernabé Escalada y D. Vicente Lopez—

2.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 1.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Martin Boneo—

3.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 2.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Eusebio Medrano—

4.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 3.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. José Maria Ezcurra—

5.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 4.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Juan Antonio Argerich—

6.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 5.ª Seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Eustaquio Ximenes—

7.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 6.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Simon Pereyra—

8.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 7.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. José Oromi—

9.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 8.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Juan Alsina—

10.°—Apruébase la eleccion para Representantes practicada en la 9.ª Seccion de Campaña, por la que resultan electos los ciudadanos Don Juan N. Terrero y D. Juan José Urquiza—

11.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 10.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Pablo Hernandez—

12.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 11.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Miguel Riglos—

13.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada en la 12.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo el ciudadano Don Francisco Casiano Belaustegui—

14.°—Comuníquese al P. E para que transmiéndolo á los Sres. Diputados nuevamente electos, se apersonen el dia 1.° del entrante Enero á las 12 en punto del dia á tomar posesion de su cargo—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—

Avísese el recibo, comuníquese á los electos, para que se apersonen en la Sala de la Honorable Junta el dia que se expresa a recibirse del cargo, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas—

La H. Sala de Representantes ha tenido á bien nombrar, para que la presida en su Vigésima Tercera Legislatura, al actual Presidente, y para Vice-Presidente 1.° al Sr. Diputado D Juan Antonio Argerich, y de 2.° Vice-Presidente al Sr Diputado D. Agustin de Pinedo—

Del mismo modo han sido reelectos los Sres. Doctores Irigoyen y Torres (D. Lorenzo) para Secretarios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—

Avísese el recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina—

Considerando lo perjudicial que es al servicio público, que en la grande extension de territorio á que ha llegado, y avanzado sobre la frontera, el Partido de la Guardia de Lujan, haya solamente un juzgado civil, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Los limites del Partido de la Guardia de Lujan serán las Saladas—

2.°—De lo demas del territorio al exterior de las Saladas, perteneciente al Partido de la Guardia de Lujan, se establece un Partido denominado Chivilcoy—

3.°—Al Partido de Chivilcoy se le señala por límites las Saladas, y los de los Partidos de Navarro, y Fortin de Areco—

4.°—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ha acordado y decreta—

Art. 1.°—Quedan nombrados Jueces de Paz para el año de 1846, los siguientes ciudadanos—

CIUDAD—

Catedral al Norte........	D. Pedro Ximeno—
Idem al Sud............	" José Maria Velasquez—
San Nicolas............	" José Marzano—
Monserrat............	" Manuel Casal Gaete—
Concepcion............	" Ciriaco Cuitiño—
Piedad............	" Saturnino Unzué—
San Telmo............	" Julian Viron—
San Miguel............	" Nicolas Mariño—
Socorro............	" Gabriel Ferreyra—
Pilar............	" Domingo Diana—
Balvaneda............	" Eustaquio Ximenez—

CAMPAÑA—

San José de Flores........	D. Vicente Zavala—
Moron............	" Tomas F. de Cieza—
Matanza............	" José M. Ezcurra—
San Isidro............	" Victorino José Escalada—
San Fernando............	" Angel B. Crosa—
Conchas............	" Prudencio Dolz—
Pilar............	" Silverio Bassbe—
Capilla del Señor............	" Cayetano Sost—
Baradero............	" Miguel Gerónimo Gasco—
San Pedro............	" Carlos Villar—
San Nicolas de los Arroyos	" Felipe Botet—
Arrecifes............	" Eugenio Diaz—
Salto............	" Antonio Villalta—
Pergamino............	" Lorenzo Olmos—
Rojas............	" Manuel Contreras—
San Antonio de Areco,....	" Tiburcio Lima—
Fortin de Areco............	" Baldomero Lamela, y en su ausencia Joaquin de Quintanilla.
San Andres de Giles......	" Pedro A. Rodriguez—
Guardia de Lujan............	" Pedro Casas—
Chivilcoy............	" Lázaro Molina—
Villa de Lujan............	" Francisco Aparicio—
Navarro............	" Juan Benito Sosa—
Lobos............	" Dionicio Urquiola, y en su ausencia Manuel A. Caminos—
Monte............	" Federico Terrero—
San Vicente............	" Pedro Pablo Udaquiola
Cañuelas............	" Casimiro Villegas—
Ranchos............	" Juan Francisco Farran—
Chascomus............	" Felipe Girado—
Quilmes............	" Pascual Miralles y en su ausencia Manuel Gervacio Lopez.
Ensenada............	" Florencio Torres—
Magdalena............	" Eladio P. de Otamendi—
Pila............	" Vicente Lotamendi—
Dolores............	" José Reyes Peralta—
Tordillo............	" Mariano Ramirez—
Ajó............	" Juan Crisóstomo Girado—
Tuyú............	" Roque J. Baudrix—
Mar-Chiquita............	" José M. Saavedra—
Loberia............	" José Manuel Garcia—
Vecino............	" Damaso Vellido—
Chapaleofú............	" Felipe Vera—
Las Flores............	" Mariano Diaz—
Saladillo............	" Bonifacio Alzal—
Azul............	" Pedro Rosas y Belgrano—
Tapalquen............	" Bernardo Chavarria—
Bahia Blanca............	" José Maria Hidalgo—
Patagones............	" Nicolas Garcia—

Art. 2.°—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR—

NOTICIAS DE EUROPA—

Hasta el 29 de Octubre no se habian adoptado medidas ni en Inglaterra ni en Francia para enviar ningunas fuerzas adicionales á las Inglesas y Francesas que hay en el Rio de la Plata—

El Comercio Británico que tenia noticias de los sucesos de este rio hasta fin de Agosto, se disponia, con viva y profunda alarma por sus intereses, á dirigir peticiones a Lord Aberdeen—

El *Morning Chronicle* y el *Morning Post* de Londres contienen importantes articulos contra la intervencion de los Ministros Ouseley y Deffaudis en el Rio de la Plata—La agitacion del comercio en Londres y Liverpool era considerable, y la opinion se pronunciaba en favor de la justicia y moderacion del Gobierno Argentino, censurando con indignacion la violenta conducta de los Ministros interventores, y la de Mr. Ouseley especialmente por las complicaciones que indiscreta é indecorosamente habia formado para su pais y Gobierno con inmenso perjuicio de los intereses Británicos—Aun se anunciaba próxima á salir la Corbeta de guerra Inglesa "Juno" conduciendo nuevas instrucciones pacificas para Mr. Ouseley—

He aquí uno de los varios interesantes artículos del *Morning Chronicle* sobre los negocios de Rio de la Plata—Así que obstengamos los demas, y otros tambien muy importantes del *Morning Post*, los publicaremos, como los primeros triunfos que ya obtiene el Gobierno Argentino ante la opinion pública de la misma Inglaterra—

"*El Morning Chornicle—Londres—Viernes—Octubre*—24—1845. En el primer "periodo de la sesion penúltima del Parlamento, Sir Robert Peel, contestando á una "pregunta que hizo Mr. Ewart respecto á la "intervencion Inglesa en los negocios del Rio "de la Plata, dijo: "En mi opinion no estaria en el interés de los paises beligerantes—"*ciertamente no estaria en el interés de Inglaterra*—intervenir por la fuerza de las "armas para compeler el restablecimiento de "la paz. *Dudo mucho que sea probable que "la tranquilidad obtenida por medios violentos fuese duradera. Probablemente seria "necesario que la misma intervencion armada*

que hubiese sido eficaz para restablecer una calma temporaria, se continuase en el Rio de la Plata con el objeto de asegurar la observancia de las condiciones que hubiésemos impuesto por la fuerza sobre las partes renitentes."

"Subsiguientemente á esta declaracion Lord Aberdeen dió seguridades de que no habria intervencion armada en los negocios del Rio de la Plata. Mr. Mandeville fué retirado porque habia intimado que habria intervencion armada; y explicando las circunstancias de su relevo, Sir Robert Peel observó: "*Mr. Mandeville excedió sus instrucciones é hizo mal en asegurar que la Francia y la Inglaterra habian resuelto recurrir, si era necesario, á la intervencion armada para poner fin á la guerra.*"

"Y sin embargo de estas declaraciones ministeriales, y el relevo de Mr. Mandeville, la Inglaterra ha recurrido á la intervencion armada, y en este momento estamos en guerra con buenos Aires.

"Pero nada es el cargo de inconsistencia comparado con el desacierto y duplicidad de este Gobierno en su conducta con respecto á los negocios del Rio de la Plata.

"Fué en el mes de Marzo que Sir Róbert Peel dió la explanacion á que acabamos de referirnos respecto á la exoneracion de Mr. Mandeville. Fué cerca del mismo tiempo tambien que Lord Aberdeen empeñó su palabra de que no habria intervencion armada. Sin embargo en aquel mismo tiempo habian determinado aquellos Ministros *que hubiese intervencion armada.*

"El Gobierno de Buenos Aires acaba de publicar la correspondencia interceptada del Representante de Montevideo en Paris, en cuya série hallamos la siguiente notable *comunicacion.*

"Paris, Febrero 2 de 1845

"Señor—Solo tengo tiempo de escribir á V. unas pocas líneas de priesa para informarle que al fin hemos arribado á una solucion feliz.

"Mr. Ouseley, el nuevo Ministro para Buenos Aires, ha salido de Paris para enbarcarse en Inglaterra. *Se ha arreglado y convenido lo que sigue.*

"Mr. Ouseley significará á Rosas, de parte de la Francia, la Inglaterra, y el Brasil, que, antes del plaso de veinte y un dias, debe retirar sus fuerzas del territorio de la República Oriental; que, si todo el Ejército Argentino no habia pasado el Uruguay al concluirse el tiempo estipulado *entonces las tres potencias emplearian medidas coercitivas para compelerlo á hacerlo.*"

"El autor de esta comunicacion hace saber que esta determinacion solo es el cumplimiento de una promesa que le hizo Lord Aberdeen, en la época antes del segundo anniversario del tratado, cuando, en conversacion, su señoria usó de estas notables palabras: "*Sosteneos un poco mas, y podremos de acuerdo con la Francia establecer la paz en el Rio de la Plata*" ¿Es posible imaginar una figura mas despreciable que la que hace nuestro Gobierno en este negocio? Estalla una querella en una parte distante del Globo entre dos Estados independientes. Con esta disputa la Inglaterra no tiene ninguna conexion terrenal. Nuestro primer Ministro declara que "ciertamente no es de nuestro interés" intervenir en ella. Cerca del mismo tiempo que hacia esta declaracion en el Parlamento, su cólega, el Ministro de Negocios Extrangeros, incitaba al Representante de uno de los beligerantes á sostener la lucha un poco mas, que entonces la Inglaterra iria en su ayuda. La Inglaterra entra en su socorro. Sus empleados—el comodoro Purvis y Mr. Mandeville—sucesivamente se interponen para librar á Montevideo de ruina inminente. Por haber llenado así las intenciones, si no las instrucciones positivas de su Gobierno, el Representante es dimitido y desacreditado. "Y sin embargo al mismo tiempo que Sir Robert Peel explanaba á la Casa de Comunes *las circunstancias* de la desgracia de Mr. Mandeville, estaba *actualmente* en marcha para Buenos Aires un succesor de Mr. Mandeville con instrucciones de hacer lo mismo por cuya anticipacion fué dimitido Mr. Mandeville! Y por en medio de esta marcha tortuosa hemos procurado arrastrarnos á una guerra con uno de los pequeños, aunque de ningun modo débiles, Estados de Sud-América—

"De qué importancia és para este pais que *Oribe ó Rivera* sea presidente de la República del Uruguay? Aun si el uno fuese preferible al otro, la diferencia seria insignificante comparada con la magnitud de nuestros intereses en compromiso, y el número de nuestros compatriotas cuyas propiedades y tal vez las vidas se pondrian en peligro por la Quijoesca cruzada en que nuestro Gobierno parece dispuesto á entrar.

"Confiamos que lleguen á nuestro Gobierno representaciones tales que aun remuevan los males que las últimas noticias del Plata anuncian, para que no se haga de este pais un instrumento en manos de la Francia, halagado por su astucia para seguir el ejemplo de los dos años del bloqueo de Buenos Aires, y probablemente para terminarlo con un resultado igualmente deshonroso. "Quizás no estén informados nuestros lectores de que el comercio anual de aquel pais con este, en importaciones y exportaciones, puede calcularse en poco menos que un millon de esterlinas, que el número de súbditos Británicos residentes en aquel Estado no será mucho menos que cinco mil, con capitales invertidos en géneros, casas, tierras ganados, y otros intereses hasta un total dificil de computar, pero muy considerable; que esos residentes han vivido allí (algunos de ellos durante 30 años ó mas) contentos y felices; que sus negocios han sido interrumpidos, aumentada su propiedad, respetadas sus personas, aseguradas sus vidas—aun en circunstancias de irritacion no ordinaria—y es solamente ahora que la intervencion de su propio pais en una disputa en que nada tiene que ver vá á poner en peligro toda esa extension de intereses Británicos y destruir tan valioso ramo del comercio de este pais. La habilidad y resolucion que el General Rosos mostró para reprimir toda explosion contra los residentes Franceses, ó cualquiera lesion de su seguridad personal durante el tiempo que fué interrumpido su comercio, y bloqueado su puerto por la presencia de una Escuadra Francesa á la vista de la misma ciudad, puede suministrarnos fundamentos para una bien *fundada esperanza de que se ejercerá* la misma protectora influencia en favor de los súbditos Británicos hoy tan temerariamente puestos en peligro por su propio Gobierno; y á la vez sera una prueba de la influencia real que posee el General Rosas, y una contradiccion á los malévolos cargos tan frecuentemente presentados contra él, si hallamos, como esperamos que sucederá, que ni la captura de su Escuadra ni la interrupcion de la comunicacion con su Ejército, ni el bloqueo de los puertos donde están estacionadas sus tropas, han sido seguidos de actos tales de represalia, como seria muy natural despues de tantas provocaciones.

"El cáracter personal del General Rosas está enteramente fuera de la presente cuestion: no así su poder político, cuya existencia y extesion, aunque algunas veces puesta en duda en este pais, no requiere otra prueba que el hecho de haber sido elegido en su juventud como su Gefe por el fuerte partido de las llanuras de Buenos Aires de los que era uno; colocado á la cabeza del Gobierno por su voto poderoso, y mantenido allí quince años por su constante sosten—bien merecido por actos de su Gobierno, de los cuales solo citaremos que ha doblado el valor de los fondos públicos, redimido casi la mitad de la deuda interior; y es el primer Gobernador que ha apartado de las rentas, embarazadas como están por la guerra con Montevideo, una suma mensual, remitida con regularidad á este pais para los dividendos devengados del empréstito Ingles, contraido, no por él, sino por sus predecesores.

"Con tan poderoso partido en su sosten y con un Ejército á su disposicion, lleno de confianza por el buen éxito que han tenido todas las operaciones militares que ha dirigido; ¿es probable que las amenazas y procedimientos hostiles de Mr. Ouseley y el Ministro Frances le cohiban á la sumision? Y si ellos no lo logran, la triste alternativa debe ser, ó retirar su intimacion, ó empeñarse en la guerra, facilmente comenzada, pero cuyo progreso ó término no es fácil pronosticar. Aparece que Oribe ya ha ordenado que se retire el ganado de las costas, y si es estrechado por 1,500 marinos que se dice han desembarcado de las Escuadras Británica y Francesa, probablemente retirará sus tropas aun mas lejos de la Ciudad de Montevideo, llevando consigo todos los artículos de víveres que el pais pudiera suministrar á los invasores extrangeros, que hallarán que sus fragatas y vapores podrán dar muy poco auxilio á su empresa, y absolutamente de nada servirán para obligar á evacuar el territorio. Se ha dicho muy generalmente en Buenos Aires que el mismo plan de defensa es el que Rosas ha determinado adoptar en caso de que se hiciese contra él cualquier ataque allí; que ha declarado que saldrá de la ciudad con toda la parte útil de la poblacion, dejando á los invasores la parte numérica mucho mas grande para que la sostengan con sus propios recursos como mejor puedan; siguiendo entonces la guerra desultoria que se entiende y se practica tambien en aquel pais, no es improbable que hallaremos una Argelia con su Abd-El-Kader en Sud-América, como nuestros buenos amigos que nos están ayudando á levantarlo allí, han descubierto ya—¡á cuanta costa para ellos!—en Africa.

"Pero el alivio de los afligidos habitantes de Montevideo de ningun modo es proporcionado á nuestra filantropía—Tambien debemos ser sus campeones para forzar el paso de los rios Paraná y Uruguay, y librar del arbitrario dominio de Rosas las riberas bañadas por aquellas aguas. Se dice que una barca de guerra Inglesa y Francesa (¡con que considerada equidad dividimos el campo de la gloria!) han convoyado buques mercantes deseosos de dirigirse á aquellos rios, y abierto asi á las empresas extrangeras el valioso comercio de Paraguay. Por supuesto que el derecho de la guerra comprende el de forzar al enemigo en cualquier punto, y fundada en aquel derecho podria justificarse la agresion; pero si no estamos en guerra, puede ser muy dificil á nuestros jurisconsultos descubrir sobre que otro principio puedan exigir los extrangeros ingreso en el corazon de un pais, subiendo sus rios so pretexto de que á la cabeza hay una Provincia que desea hacerse independiente del Estado intermediario; y cuando la cuestion fué presentada al Parlamento, tanto Lord Aberdeen como Sir Robert Peel, aunque admitieron la conveniencia, negaron el derecho de exigir aquella libertad de navegacion que su Ministro está ahora logrando establecer por la ley del mas fuerte. La aplicacion de esa ley puede no ser admitida facilmente por las potencias con las cuales puede quizas suscitarse en lo sucesivo una discusion respecto al rio San Lorenzo, cuyas circunstancias no son del todo desemejantes. Pero cualquiera que sea el resultado de la presente tentativa de abrir el tráfico del interior á los extrangeros por el Paraná y el Uruguay, todo el que conozca algo el tráfico de aquel pais sabe bien que habriamos tenido una parte mas extensa de él que la que hubiéramos deseado, bajo circunstancias mucho mas favorables, si se nos hubiese dejado cultivarlo *sin otra asistencia "mediadora"* que la energia de la empresa comercial Británica, á la cual *sola* debe este pais la primera apertura del tráfico del Rio de la Plata.

"Aun tenemos que ver como miran los Estados Unidos de Norte América nuestros procedimientos en el Plata y si la observacion del Presidente de que "ha llegado el tiempo en que cese la intervencion Europea en los negocios de América," contenia algun significado aplicable á los sucesos que están pasando. Aquel Gobierno ha sujetado á un consejo de guerra, y castigado severamente, al Oficial que tomó posesion de uno de los buques de la Escuadra Argentina al frente de Montevideo. Su Ministro en la Corte del Brasil no perdió tiempo en expresar su pesar por esta ocurrencia; y su admision del derecho que el Gobierno de Buenos Aires, como Estado independiente, poseia para establecer el bloqueo, cuya negativa lo habia ocasionado; de modo que ahora tenemos la extraña anomalia de dos naciones que mas que ninguna otra han extendido el derecho del bloqueo, asumiendo sobre sí mismas desconocerlo en un Estado mas débil solo por que tienen el poder; y contra esto hay otra nacion, que tambien ha sido muy celosa del ejercicio de aquel derecho, admitiéndolo en su mas plena extension, como la necesaria atribucion del poder soberano en todo Estado, y castigando á su Oficial que habia violado la neutralidad disputándolo.

"Este asunto es en este momento tan importante—los intereses que envuelve tanto mas grandes que lo que generalmente se cree—la crisis aproximándose tan de cerca que puede traernos una "guerrita" al principio, pero la cual puede venir á ser gande y desastrosa si se deja que tome cuerpo—que ansiamos muchísimo que el público Británico mire con ojos Británicos sus propios interes antes que estén empeñados en ella, y antes que rechaze la recta mano de amistad que cada *Gobierno de los que se han sucedido* en Buenos Aires ha extendido á este pais desde que se emancipó del régimen Español. Por despreciables que puedan aparecer las pequeñas fuerzas númericas de la República Argentina, alineadas contra los Ejércitos y Escuadras de Inglaterra y de Francia, tienen circunstancias en sus extensas llanuras y poblacion unida que los favocen en la contienda, que pueden hacerle mas formidable que lo que anticipemos en la confianza de nuestra fuerza, no de nuestra justicia; y quizás puedan repetirnos la leccion que nos enseñaron en 1807 que "la batalla no es siempre del mas fuerte." (Del "*Morning Chronicle*" de Londres, fecha 24 de Octubre último)—

Estas observaciones del "*Morning Chronicle*" son tanto mas justas y razonables cuanto que la defensa de Buenos Aires está resuelta hasta el grado de perecer todos sus habitantes antes que consentir en la conquista extrangera—El invasor, en el muy improbable caso de alguna ventaja en esta Ciudad, solo la tomarian en ruinas, y todos los habitantes y familias se retirarian al interior donde las fuerzas combinadas de Inglaterra y de Francia no pueden prometerse sino desastres y una guerra interminable, desastrosa é inútil—Por otra parte, el Presidente Oribe sostiene con el Ejército de Orientales y Argentinos, y con la desicion heróica de los pueblos de la República del Uruguay, todo el territorio de aquel Estado, apesar de la intervencion Anglo-Francesa; y el Brasil, lejos de dar el escandalo de intervenir injusto y absurdamente contra sus propios intereses clama con unanimidad por sostenerlos, defendiéndolos contra la ambiciosa intervencion Anglo-Francesa, y su Gobierno no aparece indiferente al clamor de la *nacion* y á la gravedad del peligro que amenaza sus mas esenciales prerogativas é intereses y los derechos y conveniencias de los Estados Americanos—

La política del Gobierno de los Estados Unidos y la conducta de su digno Representante cerca de la Confederacion Argentina muestran ademas que no dejará de sostener el principio vital de no-intervencion Europea en los negocios Americanos—Tal vez á la fecha sus Ministros en Londres y Paris hayan dado pasos en consonancia con esa política justa y previsora—

Entretanto el General Rosas, defendiendo principios é intereses de inmensa importancia, no cesa de practicar, como observa bien el *Morning Chronicle*, la ilustrada y noble política que siempre ha caracterizado sus actos, y que no deja á los agresores el mas leve ni el *mas frivolo* pretexto para hacer una guerra únicamente de conquista y desolacion con inexplicable ruina de los mismos intereses Británicos y Franceses en el Rio de la Plata, y grave compromiso de ellos en los demas Estados de la América Meridional—

Policia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

MULTAS IMPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO EN EL MES DE DICIEMBRE.

Por el Comisario de la Segunda Seccion.

Luis Salas, por infraccion del Superior Decreto de 22 de Agosto	100
José Barga y Albi, por idem idem idem	100
Nicolas Arroqué, por no cargar el agua en el punto señalado	10
Domingo Reimundo, por idem idem idem	10
Juan Bautista Forges, por idem idem idem	10
Al carro núm. 1876, por idem idem idem	10
Al idem núm. 326, por idem idem idem	10
Al idem núm. 760, por idem idem idem	10
Al idem núm. 381, por idem idem idem	10
Al idem núm. 155, por idem idem idem	10
Al idem núm. 1,312, por idem idem idem	10
Dominge Spandona, por contravenir el Superior Decreto de 22 de Agosto	100

Por el Comisario de la Tercera Seccion.

José Maria Fierro, por contravenir el Superior Decreto de 22 de Agosto	100
Angel Mancilla, por idem idem idem	100
José Felipon, por falta de 6 libras de carne	60
Juan Biarte, por comprar especies robadas	25
Bartolo Gutierrez, por reunion en su casa de trato y tenerla abierta dos horas despues de lo que está mandado	70

Por la Oficina del Mercado del Centro.

Luis Martinez, por falla de diez libras de carne	100
Cirilo Vasquez, por idem de cuatro idem	40
Francisco Romero, por idem de cuatro idem	40
Saturnino Ferro, por idem de 3 libras	30

Por la Comisaria de Ordenes.

Timoteo Perez, por cargar el agua en otro punto que los designados	10
Nicolas Cano, por idem idem idem	10
José Maria Sosa, por idem idem idem	10
Santiago Yostan, por idem idem idem	10
Anastasio Diaz, por idem idem idem	10
Guillermo Forvis, por idem idem idem	10
Eduardo Anderes, por idem idem idem	10
Félix Amburice, por idem idem idem	10
Juan Docleso, por idem idem idem	10
Juan Echeverse, por idem idem idem	10
Rosendo Martinez, por idem idem idem	10
Fermin Caris, por idem idem idem	10
Manuel Lilon, por idem idem idem	10
Santiago Saya, por idem idem idem	10
Santiago Gaci, por idem idem idem	10

Por el Juez de Paz del Monte.

Guillermo Lookap, por infraccion del Superior Decreto de 22 de Agosto	100
Maria Aonol, por idem idem idem	100

Por el Juez de Paz de Quilmes.

Juan Echeverria, por idem idem idem	100
Suma total	$1,405

Por el Juez de Paz de Navarro.

Manuel Noriega, por juegos prohibidos	50
Juan Taborda, por idem idem	50
Francisco Diaz, por idem idem	50
Dionicio Rojas, por idem idem idem	50
Francisco Robledo, por juegos prohibidos	25

Cuya suma de doscientos y cinco pesos han sido entregados á beneficio del Templo como está mandado.

Buenos Aires, Enero 2 de 1846.

Felipe Romero.

V.° B.°—MORENO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Ferrari	Málaga
Pedro Lardapide	Rio Grande
Agustin Richeri	Génova
Pedro Lopez	Chile
Apolinario Urtubey	Córdoba
Samuel Moyano con tropa de carretas despachada por D. José María Acosta	Santa Fé

DIA 8.
2.ª PUBLICACION

D. Juan Carman	Rio Janeiro
Pedro Marmande	Rio Grande
Julian Pasos Silva	idem
Antonio Fernandez	idem
Lorenzo Grabano	Génova
Ramon Iñigo con su dependiente Pedro Duarte	San Juan

DIA 9.
1.ª PUBLICACION

D. Domingo Martini	Génova
José Castino	Rio Grande
Francisco Halbach	Rio Janeiro
Catalina Nieto	idem
Francisco Ferreira con tropa de carretas despachada por D. José María Acosta	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Paquete de S. M. B. "Spider," procedente de Rio Janeiro el 23 de Diciembre, y de Montevideo el 6 del corriente, con la balija de Falmouth de 7 de Noviembre.

Goleta de guerra Brasilera "Angelita," de Montevideo el 6 del corriente.

Bergantin de guerra Americano "Bainbridge," de Montevideo el 6 del corriente.

Avisos Nuevos.

Se ofrece

UNA ama de leche; vive en la calle de Federacion en casa de D. José Torres, enfrente al Molino. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,
El Domingo 11 *de Enero de* 1846.

Espectáculos variados y sorprendentes á la vez ofrecen á los concurrentes momentos los mas complacientes. Penetrada la empresa de esta verdad, no puede menos que proseguir en la exhibicion de ellos, contando con la decidida cooperacion de los actores, tanto mas cuanto que es de su deber llenar tan justo compromiso. En este concepto se ejecutará lo que se expresa.

EJECUCION DE PRUEBAS.

Manuela Donado bailará unas graciosas y divertidas boleras. en seguida hará una marcha con el cuerpo guarnecido de puñales, ejecutando en la maroma dificiles equilibrios y acciones, estando esta vestida con 8 puñales.

Luciano Almado ejecutará en la cuerda un excelente baile por alto. Tambien hará la dificil prueba de salvar una mesa colocada en la maroma, dando varias sentadas para adelante y hacia atras.

B... era Viera bailará un minué provinciano. Igualmente desempeñará la muy agradable prueba de marchar por [illegible] con los ojos vendados, aprisionandose los pies con 3 ... eas, que irá tomando de la misma cuerda.

Un jovencito aficionado de 11 años de edad por la vez primera bailará en la cuerda unas cuadrillas. En seguida se parará de cabeza sobre un huevo colocado en la cuerda.

Florencio Castañera bailará el TRIUNFO En seguida hará la admirable prueba de pararse de cabeza sobre la punta de una bayoneta puesta en mitad de la cuerda, guardando el mas dificil equilibrio.

Jaime el payaso jugará su rol con sus acostumbradas divertidas actitudes.

Se ejecutará un volteo general por toda la compañia.

Se exhibirá tambien una divertida pantomima denominada

El Carnaval.

Terminará el todo de la funcion con la dificil prueba ejecutada por Castañera, parándose de cabeza sobre el estremo de un palo de 11 varas de alto, guarnecido de fuegos artificiales.

A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

EN EL
JARDIN DEL RETIRO.
El Domingo 11 *de Enero de* 1846.

La compañia de volatines, consecuente en su propósito, no perdona medio ni sacrificio alguno que esté en la órbita de sus pequeños alcances, para manifestar al respetable publico á quien tiene el honor de servir, que su objeto solo es el complacerle.

Animado de tales ideas, tiene el honor de anunciar para el dia indicado la siguiente funcion:

Variaciones de pruebas en la maroma, por toda la compañia.

En seguida se ejecutará un veltéo por toda la compañia, en el cual, la niña Pepita hara admirables y dificiles pruebas.

Seguirá en el alambre tirante, una varacion de actitudes ejecutadas por Segundo Laguna y el jóven Sebastian.

Por conclusion, se presentarán por segunda vez los jóvenes *Tomas Jackson y Sebastian Peseto á ejecutar las dificiles posiciones del—*

EJERCICIO GLADIATORIO.

En el cual se prometen hacer posiciones que no desmerezcan al empeño que han contraido con el respetable público que los favorece.

Entrada y asiento 1 peso—Niños 4 reales.
A las 5 de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante,

SE necesitan dos buenas costureras, en la sastreria de Alonso y Richard, calle de la Universidad No. 184. e9—2p

Intere-ante

LOS Síndicos del concurso de D. Jorge F. Beker, ofrecen en venta la hermosa quinta perteneciente á aquel, situada sobre la barranca de Santa Lucia de Barracas, l s que se interesen ocurran al escritorio de los Síndicos calle del Restaurador número 51; advirtiendo que oirán proposiciones para su venta hasta el 31 del corriente Enero. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.

Agustin Casá—Federico Hargrave.
e9—5p

Aviso.

SE necesita un jóven para aprendiz en esta Imprenta, se preferirá si tiene principios. Puede ocurrirse de 7 a 10 por la mañana, 6 de 3 á 6 por la tarde. e9—

A los quinteros.

SE necesita uno bien inteligente para verduras y árboles, y que garanta su saber y honradez. El que esté en estas circunstancias dirijase á la calle de la Piedad tienda No 226; es para una quinta muy inmediata á la ciudad de bastante terreno. e9—6p

Aviso Interesante

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 350, en terreno de 8½ varas de frente con 35 de fondo; tiene tres viviendas techo de teja inclusa la cocina, pozo de balde, algunos árboles frutales y toda cercada de pared hasta el fondo. El que se interese en ella ocurra para tratar á la calle del Tucuman número 31. e9—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende una hermosa reja con puertas vidrieras á la última moda y de superior madera, en la calle de la Victoria número 18.
e9—3p

Se vende.

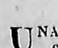

EN la calle de Balcarce la casa al lado de la No. 135, con 17¾ varas de frente y 72 de fondo, y consta de sala y aposento, cosina y otro cuarto mas; acúdase á la dueña en la calle de Tucuman No. 208 e9—3p

Se ofrece

UNA buena cocinera entiende de hacer dulce y cuanto se le pida de cocina española; es soltera. Vive en la calle de Balcarce número 13. e9—2p

Se ofrece

UN hombre extrangero para mayordomo de saladero, establecimiento de campo, fábrica de velas y javon ó barraca. La persona que lo quiera ocupar ocurra calle de Venezuela núm. 63. e9—3p

Aviso

UNA señora italiana busca colocacion en una casa de familia decente como para costurera y planchadora; puede dar los mejores informes de su aptitud y buena conducta; quien se interese ocurra á la calle de la Piedad número 31 que encontrarán con quien tratar.
e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Dinero á réditos.

SE dan sobre fincas centrales, libres de gravamen, y en las que no tengan ingerencia menores ni sean testamentarias proindivisas, las siguientes cantidades 50,000, 16,000, 6,000, 5,000, 10.000, 3,000 y 1,500 pesos moneda corriente. Y asi mismo hay varias fincas en venta en diferentes puntos. Las personas que gusten realizar cualesquiera de estos negocios podrán ocurrir á la casa calle del Paraguay No. 186, desde 7 á 9 de la mañana y por la tarde desde 4 a 8, donde hallará la persona encargada de estos negocios, y tambien recibirá avisos para ventas de casas. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

HA dispuesto el Tribunal de Comercio se cite por segunda vez á todos los acreedores del fallido D. Pedro Beguery para el dia 12 del corriente sin falta alguna al salon del Tribunal á junta general á las 11, recomendándales el mas exacto cumplimiento de la asistencia á este acto que lo presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Manuel Escuti.

Se hace saber por carteles y en el Diario para que llegue á noticia de los interesados.

Antonio Fausto Gomez,
e9—2p Escribano primero del Consulado

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

A las personas que gusten asegurar bien un poco de dinero.

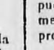

Se vende la casa calle del Perú número 282, á inmediaciones del Retiro; por su calle acompañada y alegre y por el buen estado que ella tiene presenta ventajas sumas. Quienes se interesen por ella pueden ocurrir á la casa calle del Paraguay número 186 de 5 á 8 de la noche donde se oirán propuestas. e9—3p

---

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad núm. 317 hay una señora que se compromete á enseñar tres ó cuatro niñas dándole una casa para vivir ó unas piezas y preferirá las que estuvieren cerca de donde tiene el establecimiento actualmente.
e8—3p

Se vende

CARBON á 10 pesos la cuartilla superior en la calle de la Piedad núm. 240 de San Miguel media cuadra para afuera.
e8—3p

Se venden

TRES caballos propios para carga ó carros por estar acostumbrados á estos trabajos, y tres pares de árganas chicas como para quinteros ó fruteros con sus correspondientes aperos en medio uso. En la calle de Federacion Hueco del Molino esquina á la de Solis núm. 2 darán razon. e8—3p

Se necesita

UNA Señora sola para el cuidado de una niña enferma, la que se encuentre con aptitudes para desempeñar y dé informes de su conducta, ocurra á la calle de la Piedad núm. 282. En la misma casa se necesita una cocinera. e7—3p

Galera.

Se vende una grande y fuerte en el mejor estado, hecha por el mejor maestro del pueblo. En esta imprenta darán razon. e8—4p

Volanta ó calesa.

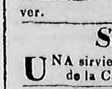

Se desea encontrar una de cuatro ruedas que sea fuerte y liviana, quien tenga una á vender puede ocurrir á esta imprenta con una carta á J. S. diciendo donde se podrá ver. e8—4p

Se necesita

UNA sirvienta para cargar un niño, calle de la Catedral núm. 26. e8—2p

Se compra

Una casa de regular frente, fondo y comodidad y que no exceda siete cuadras de la plaza grande, y que sea en buena calle. La persona que tenga sirvase dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales A. M. para dirijirse á tratar.
e8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Los Misterios de París.

ESTANDO ya próxima á su terminacion la reimpresion de esta obra por la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28; se previene que aun quedan unos pocos ejemplares, que se venderán ya desde ahora (á los que no sean suscriptores) por 250 pesos completa. Los que deseen obtenerla pueden ocurrir al referido establecimiento.
e8—3p

Aviso Interesante.

SE vende una montura completa de medida, con estribos, cabezadas y espuelas de plata; y se compra una casa que tenga cinco ó seis piezas habitables, con fondo completo. Por todo ocúrrase á la calle de Cangallo num. 252.
e8—2p

Se ofrece

UN cocinero italiano dará garantias de su conducta. El que le interese ocurra á la fonda del Rio de la Plata en la alameda.
e8—3p

Se vende

LA *pulperia y la fonda de la esquina de la* cancha vieja, á un precio acomodado. El que se interese acudirá á la misma esquina en la calle de Venezuela num. 202 que hallará con quien tratar. e8—3p

Papas grandes

SUPERIORES.

SE venden á 4 reales la libra y por arrobas mas acomodado; enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.
e8—3p

Aviso.

Se desea alquilar una Quinta á inmediaciones de la ciudad quien la tenga ocurra á la calle de Belgrano No. 132. e8—2p

Se vende

UN caballo oscuro para paseo un overo para coche ó caleza y un rosillo para todo trabajo; ocurrase á la calle del Restaurador confiteria del mercado.
e8—3p

INTERES NTE.

EN la Barberia que está en la calle de la Victoria número 176, se desea vender un armazon de vidrieras y una puerta con su marco y utiles correspondientes, 2 tinajas para agua y 2 barriles para idem; á la persona que le convengan dichos útiles puede ocurrir á dicha casa que su dueño no trepidará en convenir en sus precios porque desea venderlos. En la misma casa se necesita un oficial que entienda dicha profesion. e8—3p

Se necesita

UN cochero inteligente en su oficio y de buena conducta. *Tambien un muchacho para* servir, se preferirá uno que sepa manejar caballo calle de Potosí número 129½. e8—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

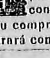

UNA casa en la calle de Restaurador Rosas al lado del núm. 242, compuesta de cuatro piezas habitables, y con pozo de balde; el que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. e8—3p

Aviso.

SOLICITO de todos los que tengan prendas empeñadas del año pasado de 1845, á Da. Maria Peba calle de Chacabuco núm. 87, que vengan á sacarlas en el plazo de todo este mes de Enero, pues á causa de las circunstancias no podrá continuar. e7—3p

Aviso,

SE ofrece una ama de muy buena leche robusta y sana y dará garantias de su conducta. Vive en la calle de Corrientes No. 240.
e7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRATIFICACION

EL dia 2 de Enero del presente, desde el bajo á la calle de Cuyo, se perdieron un par de rosetas de diamantes haciendo círculo, teniendo cada una quince diamantes y uno mas grande en el medio engarzadas en oro. La persona que las entregue en la calle de Suipacha casa núm. 216 será gratificado.
e7—3p

Se necesita

UNA conchavada para el interior de una casa de dos personas; la que tenga buenas recomendaciones de su conducta puede presentarse, pues sin esto no será admitido, en la calle de Representantes No. 67. e7—3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 37, se necesita una sirvienta para cargar un niño.
e7—3p

Calzado de verano

Hay un surtido completo de botines de castor, de casimir, de prunela y de género como para hombre. Tambien zapatos regulares de tres costuras, idem de oreja ancha, idem idem angosta, en el almacen (nuevo) calle de Cangallo núm. 21 junto con el Teatro Argentino. e7—10p

Aviso.

SE necesita una ama de leche en la calle de Córdoba num. 137. e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios

Se vende

La casa número 307 calle de las Piedras, es de tres piezas, cocina, necesario, pozo de balde y huerta con fondo completo con mucha arboleda. La casa es de azotea, tiene zaguan y reja á la calle, se dará por un precio módico. Tambien se vende la casa número 31 calle del Temple y el número 72 calle de la Libertad, pueden pasar a verlas y para tratar ocúrrase al encargado calle de la Reconquista número 6 en los altos, quien entregará las llaves de la primera por estar actualmente vacia. e7—3p

Funeral.

LA venerable órden Tercera de Nuesro Padre Sto. Domingo, le ha de hacer los sufragios á nuestro hermano finado **Don Antonio Oliveira** el Sábado 10 del corriente mes, á las nueve de la mañana, en la Iglesia del mismo Santo Patriarca; se suplica á nuestros hermanos y amigos del difunto asistan á encomendarlo a Dios para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descanse en paz.
e7—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen calle de la Piedad No. 43¼.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones por conclusion de facturas, á saber—

20 pipas vino carlon superior, 80 canastos, idem champagne idem, 90 cajones jabon de España idem, 6 bolsas fariña, 80 resmas papel de estraza, 8 botijuelas aceite español, 4 fardos hilo de acarreto, 2 damajuanas anis, 7 fardos cuerdas de cáñamo, 298 pares botines y zapatos, 66 docenas naipes de una hoja, 32 piezas galon de seda negro y café, 3 libras seda negra de coser, 6 docenas cortes de chaleco de seda y lana, 4 idem pañuelos de seda del cuello de colores, una prensa de copiar cartas y otros articulos relativos.

POR LOS MISMOS.
Interesante á los Almaceneros.
En el almacen de loza y comestibles calle de la Piedad número 266.

El Miércoles 14 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones, por tener su dueño que redondear este negocio, y consiste de—

16 barricas azucar blanca seca, como 100 docenas de loza surtida como sigue—escupideras pintadas con tapa, idem sin tapa, idem blancas, lavatorios pintados y blancos, fuentes de orilla pintadas y blancas, jarros pintados y blancos, teteras finas pintadas y blancas, cafeteras idem, mantequeras, tazas de almuerzo con platillo, platos de orilla punzó y blancos, tazas para caldo pintadas y blancas, jarros pintados y blancos, 20 docenas vasos surtidos, tó perla superior, una partida de porotos tiernos superiores, idem blancos, 2 pipas vino catlan catalan superior, idem blanco dulce de Málaga, y otros varios articulos relativos que seria largo detallarlos y se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
Potosí núm. 61.

El Sábado 10 de Enero á las 11 *en punto* de la mañana se rematarán al méjor precio, 1 sofá, 2 marquezas, 1 par mesas de arrimo, 1 cuja de bronce, 2 idem de caoba, algunos colchones, cuadros, 2 escritorios grandes de comercio, 1 reló de sobremesa, 2 docenas sillas, 1 mesa de comer de caoba, 1 idem de almuerzo, un gran armario, mesitas de luz, algunos cajones de vino de Madera, de Oporto, 200 quintales fierro en barras, 12 cajones té imperial de superior calidad, 25 idem negro, *en paquetes de media libra, y otros articulos que estarán* á la vista al tiempo de la venta.

Igualmente:

215 cestos de sal fina de comer, 50 bolsas de arroz del Brasil.

POR LOS MISMOS.
En el corralon al lado de lo de Galeano.

El Jueves 15 del coriente á las 11 *en punto de la mañana*, se venderá al mejor precio gran cantidad de leña de buques viejos, en lotes al gusto de los compradores, en algunos de ellos hay madera en buen estado que puedo servir para varios objetos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
Interesante á los Almaceneros.
En la casa de comercio de los Sres. Tomas Rousse, calle de Cangallo No. 97¼.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que serán estipuladas, los siguientes artículos:

20 barricas azucar blanca y terciada, 3 idem idem de la Habana, 50 petacas tabaco paraguayo, 40 tercios yerba id, 4 petacas tabaco cordobes, 25 fardos papel de estraza, 14 id. idem español. 3 idem idem ingles, 20 rollos tabaco negro, 20 libras canela fina, 50 cuñetes aceitunas sevillanas, 10 saquitos idem aprensadas, 40 barriles vino seco, 14 cajones javon de Hamburgo, 20 idem idem español, 100 damajuanas ginebra, 50 cajones cohetes, 50 barricas porotos, 4 bolsas azafran de Chile, 20 sacos orejones con caroza y descarozados, 20 cajones té negro en paquetes, 8 idem chocolate español, 20 libras polvillo sevillano.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Perú número 49.
Tienda y merceria.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un hermoso surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

Cigarrillos

☞Para las Casas de Negocio,

LOS hay de superior calidad á 6 reales el peso; calle de la Reconquista No. 154 del cuartel de Restaugradores media cuadra para el alto. e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EE Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 77 á la casa núm. 125 calle de *Cangallo*, de la Plaza *nueva* dos cuadras para la Merced. e7—12p

Se ha huido

EL dia 6, una china llamada Juana, que ha sido de casa del General Corvalan, lleva vestido de zaraza morado á bastones, pañuelo de espumilla negro bordado, zapatos de tafilete negros; es muy gruesa y de estatura regular; se gratificará á la persona que la entregue en la Policía ó en casa de D. Antonio Martinez calle del Perú, la última casa á la derecha al llegar á la Plaza del Retiro. e7—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Siviente.

SE necesita uno que sea para todo servicio, para hombres; el que se considere apto y con buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Victoria No. 114. e7--3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muaran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante

á los que edifiquen.

SE desean vender seis tirantes de pino de Rusia de mas de seis varas de largo, y 80 varas de alfajías de igual clase. El que se interese puede ocurrir a la calle de la Universidad número 34 donde darán razon.

En dicha casa se vende tabaco picado superior á 8 pesos libra. e7—6p

Aviso.

El dueño de una quinta situada á las nueve cuadras de la Plaza Nueva para el campo yendo por la calle de Cangallo, desea alquilarla; está toda sembrada tiene buenas frutas: en la *misma* está su dueño que es Pedro Martos. e7—10p

Para Santa Fé, Córdoba y

Pueblos del Tránsito.

Reciben carga dos tropas bien montadas, la primera saldrá en toda la presente semana y la otra en la siguiente; ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 46. Allí mismo se espera en esta semana una tropa de carbon de Santa Fé, se venderá á un precio cómodo. e7—3p

Cerveza inglesa blanca y negra

de superior calidad en el almacen núm. 149 *calle da la Reconquista.*

HAY en venta tambien corintos y pasas de uva muy ricas, arroz del Brasil y de Carolina, azucar de pilon, blanca y terciada, té de varias clases, vino embotellado superior, encurtidos y salsas, harina de trigo y de arroz, y muchos otros renglones muy baratos.
e7—12p

Se vende

Una chacra de Flores una legua para el campo, con todo lo preciso para trabajar; 6 cuadras de frente y 7 de fondo, bueyes y vacas lecheras para tambo. Ocúrrase á la calle de la Victoria en el tambo que está en la acera de enfrente del cuartel de los alcaldes una cuadra antes.
e7—2p

Aviso.

La persona á quien se le hubiese perdido un caballo colorado ocurra á la calle de la Federacion esquina á la de Solis hueco del molido No. 2, que dando las señas se le entregará.
e7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al comercio.

LA persona que se interese por un mozo para el campo ó para la ciudad para encargarlo de una casa ó para dependiente de la misma, advirtiendo que á pesar de no despreciar *ninguna clase de negocio*, está resuelto á preferir el de tienda por ser en el que está mas ejercitado. Puede ocurrir á la calle de la Victoria número 132½, de la plaza cuadra y media para el campo, allí darán razon. El que se propone está dispuesto á dar las garantias que exija el interesado. e7—8p

Se necesita

UNA buena cocinera y una mucama que sepa coser y planchar. Ambas con buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la calle de Potosí *número* 135. e7—3p

Cuarto Dividendo.

CON anuencia de los señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viernes 9 del corriente á su casa de comercio calle de Federacion núm. 47.

Buenos Aires, Enero 7 de 1846.
e7—6p *Francisco Balbin* y *Ca.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE alquila una linda casa y muy barata en la calle de la Paz núm. 174 con 10 viviendas de las que tres son empapeladas; en la calle de Representantes núm. 140 darán razon. e5—4p

Se vende

UN terrenito de seis y cuartas varas de frente y ocho de fondo en la calle del 25 de Mayo número 186, al lado vive la dueña; en la misma casa se compra una cómoda.
e7—3p

Aviso

EN la calle de Belgrano número 93 se ofrece al honorable *público*, el *dueño* de una máquina de picar tabaco, de servir á los que le honren con la mayor exactitud, y al mismo tiempo sea buscado, y entregado por la arroba 10 pesos. e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

HA sido encontrado en el cuartel 50, seccion tercera, un caballo overo rosado ensillado con apero de campo. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregado. Enero 5 de 1846.
e5— *Moreno.*
El Ofical 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policía

EN el Cuartel 27 Seccion 3.° se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir á este Departamento. Buenos Aires, Enero 5 de 1846.
Moreno.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle del Restaurador Rosas, tienda *esquina de la plaza de Monserrat*, existe un jóven estrangero que desea acomodarse en cualquiera clase de negocio ú otra ocupacion, se advierte que tiene práctica de almacen por mayor y menor. e5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO.

SE necesite un jóven de edad de once á trece años como para el despacho de mercería, calle del Perú *núm.* 164 *darán razon.*
e5—3p

Aviso.

PELLONES superiores, y badanas blancas, hay en venta como cien docenas de cada articulo en la fabrica calle de la Federacion No. 382. e5—6p

Chocolate de España

y Polvillo Sevillano.

DE la mejor calidad, se han recibido á venta en la calle de Chacabuco No. 65.
e5—6p

Aviso importante

A los fabricantes de Sebo y Velas.

SE venden los articulos siguientes á precios moderados, 2 tachos de fierro de 180 gálones cada uno, 1 idem idem 120, 1 prensa superior para sebo, marquetas, peines para cortar jabon y otros muchos utensilios, ocurran á la calle de Méjico No. 113. e5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Dan.

EN la calle de Federacion núm. 367 cuatro mil pesos moneda corriente con garantia de hipoteca. e5--6p

Aviso.

á los facultativos y enfermos,

Baños á vapor.

LOS enfermos que necesiten de dichos baños pueden ocurrir á la Botica calle de Suipacha de San Miguel media cuadra para el retiro donde se encuentran dos superiores los cuales se administrarán á cualquier hora del dia. e2—6p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina que se conchave con cama; presentando buenos informes de su conducta ocurran á la calle de Corrientes No. 264. e2—6p

50 ps. de gratificacion,

Para la persona que entregue ó dé noticia cierta en la caballeriza plaza del 25 de Mayo, de un caballo gordo, color lebruno, clinudo, y *de un tamaño regular, tiene* dos marcas del lado del montar y una del otro lado; se disparó de la quinta al lado del puente de Barracas.
e3—6p

Aviso

SE alquilan baratos unos cuartos como para familia; calle de la Victoria núm. 144.
e2—6p

Carlos Krause,

Dentista de Alemania y Profesor Dentista en esta Ciudad.

AVISA al respetable Publico que se ha mudado á la calle de la Piedad casa No. 146, cerca de los baños públicos.

El mismo aprovecha esta oportunidad, reconociendo *debidamente* la *confianza* que le ha dispensado hasta ahora, y comprometiéndose de justificarla tambien en lo sucesivo.

A tal objeto no perdonará esfuerzos ningunos, contrayéndose a servirle con toda delicadeza y finura, en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de excelentes dientes minerales y medicamentos, le facilita de poner tanto los dientes sueltos como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma *dientes con el mas puro oro*, y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable, limpia los dientes del sarro que tanto los descompone, y los extrae mediante excelentes instrumentos y ligereza de mano, sin causar dolor ninguno ó muy leve. A los pobres de solemnidad *asistira gratis.*

Polvos y preparaciones se despacharán á precios reducidos.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, *sino tambien* en cualquier otra.

Se le encontrará á cualquier hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que lo llamen para asistirlas. d30—6p

A los que edifican

SE vende ladrillo de pared grueso y de muy buena marca á un precio sumamente acomodado, en la calle de la Victoria núm 35.—
d29—8p

Aviso

SE venden dos asientos de atahonas completos de todo menos uno que le falta las piedras, cuatro pares de puertas de tableros de dos manos de diez cuartas, y una ventana de nueve cuartas con reja. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad al lado del núm; 72 que allí encontrará con quien tratar.
d29—6p

La dentadura.

En la calle de la Catedral núm. 96, *entre las calles de Cangallo y Cuyo, á mano izquierda, tirando para las Monjas.*

MR TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profeser Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en *todos sus ramos*, se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas *comodidades* dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, que detiene toda des*composicion ulterior. Tiene el bálsamo de los* Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofen*sivo en el aliento.—El Espíritu para el dolor de* muelas y polvos para limpiar y conservar los dientes.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran—Extrae muelas á todas horas. d23—15p

Azucar

90 barricas azucar blanca del Brasil
20 idem idem terciada
100 idem idem refinada.
Se venden *número* 23 calle de Chacabuco.
d29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para cualquier punto de la Provincia.

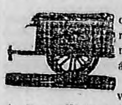

Se fleta una tropa mendocina de carretas con superiores boyadas y por fletes cómodos. Para tratar ocurrar á la calle de la Paz núm. 18.

En la misma casa hay en venta una partida de carbon de Santa Fé superior para vender.
d29—8p

Tapicería y Empapelador
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS *tiene el honor de* anunciar a sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, *donde sigue trabajando* en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en *el mejor estilo*; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos, siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la *órden*, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone c elos rasos, pintor de casas &a. &a., todo lo cual hace á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. d27—6p

Aviso

A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marqueta, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bitoque de cobre grande para el servicion de algun saladero. d20—30p

Ojo á la ganga

SE vende un boliche de pulperia bien acreditado de poco principal, sito en la calle de la Piedad núm. 31, se vende solo por no poder atender á ello; los que se interesen por él pueden verse en el mismo boliche que encon*traran para tratar.* d29—6p

AVISO.

CERVEZA BLANCA Y NEGRA
De superior calidad.

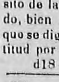

El dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa, al lado del cuar-

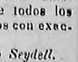

tel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta capiral, que:

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado. Los Srés. que gusten comprar por docenas será remitida á sus casas á un prscio igualmente muy moderado; tambien en la campaña de las dos *clases.* Las personas que quieran recibir, se servirán entregar los avisos en dicha fábrica 6 en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la *Gaceta Mercantil*, en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño—
d18—15p *Guillermo Seydell.*

Espadas empavonadas

RECIEN sacadas, de uno y dos filos con puños de uno y tres arcos. En la armeria calle de la Victoria No. 146. d18—15

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21 junto con el Teatro Argentino. d16—12

Aviso.

CALLE de la Reconquista núm. 7, se encuentran los siguientes artículos en venta
Cerveza en caldo de Londres,
Idem idem Americana,
Idem blanca y negra en barricas de 4 docenas
Azucar cardida en cajones de 2 á 3 arrobas,
Té negro, Sombreros de palma,
Hilo acarreto, Cera blanca,
Betun en cajas, Cidra en cuarterolas.
d5—30s

ditor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA